



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REVILLA VALLEJERA

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para abastecimiento y saneamiento en Revilla Vallejera, por resolución de Alcaldía de fecha 15 de enero de 2011, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Revilla Vallejera, a 5 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Jorge Mozos Escribano